

LOCAL | Infraestructuras

El soterramiento de los contenedores supondrá una subida media de 33 euros anuales

El Equipo de Gobierno anuncia que sin el consenso de todos los grupos de la Corporación no se adoptará la medida

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 23 de septiembre de 2011 - 09:57



El soterramiento de los contenedores de basura en Priego pasa necesariamente por incrementar el recibo unos 33 euros de media al año, por lo que de los 93 euros a los que en la actualidad se eleva dicho impuesto en una vivienda de tipo medio, se pasaría a los 126 euros anuales.

Así lo ha adelantado el presidente del Área de Infraestructuras, Obras y Servicios, Antonio Barrientos Caballero, en una comparecencia ante los medios en la que presentaba el estudio que, a petición del Equipo de Gobierno, ha realizado la empresa provincial Epremasa para la instalación de contenedores soterrados en todo el municipio, estudio “bastante completo”, como apuntó Barrientos, que a su vez trae consigo una importante carga para

el edil popular recordó que durante la anterior legislatura fue uno de los que más criticaron la subida que experimentó el recibo de la basura, de ahí que adelantara que si se opta por la instalación de los contenedores soterrados y la subida del impuesto que ello traería consigo, “nosotros no vamos a tomar esta decisión de manera unilateral”, de ahí que hiciera mención a la necesidad de que todas las fuerzas políticas con representación en la Corporación, “alcancemos un consenso, ya que es un tema muy importante que no afecta sólo a un grupo, sino a todo Priego”.

Subida, que según el estudio de Epremasa, Barrientos situó en los 33 euros para una vivienda de tipo medio, pasando de los 93 euros que se han pagado este año a los 126 a los que se elevaría el nuevo recibo en el caso de que se colocaran contenedores soterrados en todo Priego.

Por último, el presidente del Área de Infraestructuras, Obras y Servicios, matizó que el modelo de contenedores que se instalaría es diferente a los que actualmente existen en varios puntos del casco urbano, en los que se emplean un sistema hidráulico de elevación. Según Barrientos, los contenedores planteados en el estudio de Epremasa no tienen ningún tipo de mecanismo de elevación, siendo por tanto unos recipientes, de mayor capacidad que los actuales, que los propios camiones de la empresa de recogida abrirían mediante un mecanismo y extraerían los restos en ellos depositados, reduciéndose por tanto las averías.